

**Curso 2024-2025**



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

# **GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE INSTRUMENTOS**

**Máster en Enseñanzas Artísticas**  
Denominación: **Máster en Enseñanzas Artísticas  
de Pianista Acompañante y Repertorista**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**



**TITULACIÓN:** Máster en Enseñanzas Artísticas de Pianista Acompañante y Repertorista  
**ASIGNATURA:** Prácticas de Acompañamiento de Instrumentos

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	Obligatoria	
<b>Carácter</b>	Clases de enseñanza instrumental individual	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Piano	
<b>Materia</b>	El piano como instrumento acompañante y de repertorio	
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	
<b>Número de créditos</b>	8	
<b>Número de horas</b>	Totales: 240	Presenciales: 78
<b>Departamento</b>	Máster de Pianista Acompañante y Repertorista	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Ninguna	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Corbacho Gómez, Manuel Jesús	<a href="mailto:manuel.corbacho@rcsmm.es">manuel.corbacho@rcsmm.es</a>

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Corbacho Gómez, Manuel Jesús	<a href="mailto:manuel.corbacho@rcsmm.es">manuel.corbacho@rcsmm.es</a>

### 4. COMPETENCIAS

<b>Competencias transversales</b>
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
<b>Competencias generales</b>
CG1, CG2, CG3, CG6 (parcial), CG7 (parcial), CG8, CG9
<b>Competencias específicas</b>
CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9
<b>Competencias propias de la asignatura</b>

1. Abordar el **estudio** del repertorio con piano o conjunto para instrumentos desde una perspectiva pedagógica, a través del análisis y la constante reflexión.
2. Seleccionar y preparar el **material** de trabajo con criterio y operatividad, facilitando la labor docente y/o interpretativa en el contexto del acompañamiento de instrumentos.
3. Familiarizarse con la **dinámica de trabajo** del profesor repertorista y adquirir los recursos pedagógicos necesarios para el desempeño de esta actividad profesional.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a **primera vista** y reducción en el contexto del aula de Repertorio con Piano.
5. **Resolver** con soltura las situaciones que puedan plantearse en el desarrollo de la actividad en el aula, como errores interpretativos o memorísticos.
6. **Interpretar** el repertorio con piano o conjunto para instrumentos con calidad, contribuyendo a la formación artística y humana de las generaciones venideras de profesionales de la música.
7. **Adecuar** las capacidades auditiva, visual y gestual en conjunción con la labor interpretativa propia del pianista acompañante y repertorista, reaccionando, adaptándose y detectando aspectos a trabajar y mejorar.
8. Dominar el **vocabulario** técnico específico, adaptando el léxico utilizado en clase al nivel formativo y cognitivo del alumnado.
9. Abordar el trabajo del aula con seriedad y **profesionalidad**, adoptando las medidas necesarias para su normal desarrollo.
10. Conocer la organización y **estructura** de la enseñanza del instrumento y la función del pianista acompañante en ella.
11. Conocer una muestra del **repertorio** para instrumentos solistas en el contexto de la enseñanza reglada.
12. Aplicar y consolidar el trabajo acometido en la asignatura de **Técnicas** de Acompañamiento de Instrumentos, reestructurando los propios conocimientos e ideas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. **Analiza** el repertorio con piano o conjunto para instrumentos, tanto desde la perspectiva técnica como la pedagógica.
2. **Reflexiona** sobre las características de las obras a trabajar, determinando la manera de abordarlas en clase.
3. **Arregla** partituras en base a las necesidades interpretativas.
4. Organiza el **material** de trabajo de manera eficiente.
5. Aplica las **técnicas de ensayo y pedagógicas** en el contexto del aula de Repertorio con Pianista Acompañante.
6. **Acompaña** a otro instrumento a primera vista con soltura y musicalidad.

7. **Selecciona** el material a interpretar en función de las características de la partitura y el contexto pedagógico.
8. **Adapta** la articulación, pedalización y sonido general en función del tipo de instrumento solista a acompañar.
9. Se adapta y desenvuelve con soltura en función de los posibles **problemas** que puedan surgir durante la interpretación en clase.
10. Escucha en tiempo real la versión del instrumento acompañado y **ajusta** la propia interpretación a ésta.
11. Ejecuta **respiraciones y entradas** con claridad, transmitiendo la información musical necesaria.
12. Transmite entendimiento de los **apoyos métricos** y los comunica de manera inteligible.
13. Recoge la **información sensorial** (auditiva, visual, gestual) durante la interpretación sin afectar de manera negativa a la calidad de ésta.
14. Determina con precisión los **aspectos a trabajar** en clase tras la interpretación de una obra o fragmento acometido en clase.
15. Selecciona y organiza los aspectos a abordar en función de las **necesidades del alumnado**.
16. **Habla con propiedad** y adaptándose al nivel formativo y cognitivo del alumnado.
17. **Prepara** las clases con suficiente tiempo.
18. Lleva un **registro** por escrito del trabajo realizado en el aula.
19. Organiza el **tiempo de clase** en base a las necesidades del alumnado.
20. Conoce la **estructura** y organización de la enseñanza musical instrumental.
21. Asume con responsabilidad el **papel** de pianista acompañante y repertorista en un contexto pedagógico.
22. Conoce una muestra del **repertorio** para instrumento con piano o conjunto abordado en la enseñanza musical reglada.
23. **Reflexiona** sobre los propios conocimientos y capacidades, mejorando constantemente.
24. **Aplica** de manera adecuada los contenidos acometidos en la asignatura de Técnicas de Acompañamiento de Instrumentos.

## 6. CONTENIDOS

Tema/repertorio
1.- <b>Características técnicas</b> de los principales grupos instrumentales (cuerda, viento y percusión)
2.- <b>Repertorio básico</b> (camerístico y solista) de los principales instrumentos
3.- <b>Análisis</b> aplicado al montaje del repertorio: armónico, estructural, técnico, acústico. Técnicas de análisis rápido y su aplicación al estudio personal.
4.- <b>Lectura a primera vista</b> aplicada al repertorio con piano

5.- <b>Transporte</b> aplicado a la lectura y trabajo sobre el instrumento solista
6.- <b>Criterios interpretativos</b> en función del tipo de obra acometida (camerística o de conjunto)
7.- <b>Técnicas de ensayo</b> de música de cámara.
8.- <b>Logística</b> de partituras
9.- <b>Aspectos escénicos</b> en la interpretación en público
10.- Adquisición de criterios propios para la selección de <b>ediciones</b> adecuadas del repertorio
11.- <b>Gestualidad</b> durante la interpretación
12.-Actitudes típicas de un <b>profesional</b> de la música

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas	
	Dedicación presencial (a)	Trabajo personal (b)
Prácticas externas	75	122
Tutorías	2	
Preparación de trabajos		10
Exámenes	1	30
<b>Horas de trabajo del estudiante</b>	<b>78</b>	<b>162</b>
<b>Horas totales</b>	<b>a + b = 240</b>	

## 8. METODOLOGÍA

La asignatura de Técnicas de Acompañamiento de Instrumentos aborda las herramientas propias de un pianista acompañante y repertorista, y prepara al alumnado para un **desempeño profesional** de calidad. Las Prácticas suponen la aplicación, en contexto, de estas herramientas:



a fin de cuentas, sólo por medio de la exposición a situaciones reales pueden desarrollarse adecuadamente las capacidades inherentes a la profesión.

En esta línea, resulta imprescindible la colaboración de los **tutores externos**, que desarrollan su actividad docente de repertorista en centros educativos tanto a nivel de Enseñanzas Profesionales como de Enseñanzas Superiores de Música, y que están coordinados con el profesor-tutor, responsable de la asignatura. Estos tutores externos reciben al alumnado en sus aulas y les permiten participar de su proceso pedagógico. Esta participación se materializa en **3 etapas**, cuya duración y nivel de implementación vienen determinadas por el criterio del tutor externo:

1. Observación de la actividad docente.
2. Participación parcial, con una progresiva asunción de responsabilidad.
3. Asunción total de la responsabilidad.

El desarrollo de ambas asignaturas permite al alumnado un constante proceso de adquisición-aplicación de herramientas, facilitándole la reflexión y la constante mejora de las propias capacidades.

A continuación, se exponen los principios metodológicos de la asignatura, en relación directa con la materia paralela:

- La **reflexión-aplicación**: la alternancia entre ambos procesos viene ya abordada desde la asignatura de Técnicas. La información adquirida en ésta es puesta a prueba en el contexto pedagógico en el que se desarrollan las Prácticas, perfilándola y enriqueciéndola, que a su vez será puesta a prueba de nuevo, generando una espiral beneficiosa.
- El **análisis**: el estudio metódico resulta imprescindible para la formación del músico profesional; es por ello que, en el contexto de una clase de Repertorio, no sólo se deben abordar las obras desde el punto de vista técnico, musical y artístico, tomando las decisiones interpretativas, sino también desde una perspectiva pedagógica, organizando el trabajo de aula y determinando la forma más adecuada de acometerlo.
- La **adaptabilidad**: el repertorista debe ser capaz de ajustar la propia interpretación a todo tipo de situaciones, desde un *rubato* muy alargado hasta errores de memoria, partituras caídas por el aire acondicionado, macillos que permanecen levantados e incluso inoportunos estornudos. En Técnicas se realizan constantemente simulaciones que emulan estos eventos, pero si bien los aspectos interpretativos pueden ser discutidos o corregidos *a posteriori* con el instrumentista, las situaciones sobrevenidas que se puedan producir ponen a prueba la capacidad de reacción del alumnado.
- **Profesionalidad**: todas las acciones realizadas por el alumnado se deben corresponder a las de un músico profesional, debiendo estar presentes aspectos como la puntualidad en las clases, adecuada preparación o cumplimiento de los plazos acordados.



Estos principios metodológicos se concretan en el transcurso de la dinámica de aula, y los aspectos a abordar en cada caso corresponden a la libertad de cátedra de los tutores externos.

## **9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La asignatura Prácticas de Acompañamiento de Instrumentos será coevaluada entre el tutor interno y los tutores externos, en el bien entendido que la calificación de la Asignatura Prácticas de Acompañamiento corresponderá al tutor de Prácticas del Máster de Pianista Acompañante y Repertorista (tutor interno y responsable de la asignatura). No obstante, para la conformación de la nota final serán tenidos en cuenta los informes de evaluación de los tutores externos.

En este sentido, el profesor-tutor interno acudirá a los centros docentes para hacer un seguimiento de las prácticas de los alumnos y acometer la evaluación en los tiempos inicial, de proceso y final. De la observación directa en clase, el profesor-tutor elaborará un informe en el que se establecerá el grado de adquisición de las competencias de la asignatura.

Asimismo, se mantendrán entrevistas y contactos frecuentes con los tutores externos, a los que se les solicitará también un informe de evaluación, en el que se abordarán, entre otros, el grado de cumplimiento de los horarios preestablecidos, la calidad en la preparación de las Prácticas y la evolución durante el transcurso de las mismas.

Del mismo modo, el alumno de prácticas, una vez haya concluido éstas, deberá realizar una memoria de las mismas donde consten, al menos, los siguientes apartados:

- Características del Centro en el que se han realizado las Prácticas.
- Perfil del alumnado con el que se ha trabajado.
- Repertorio acometido.
- Dinámica de clase del tutor externo y recursos utilizados para la propia adaptación a ésta.
- Reflexión personal sobre el grado en que las Prácticas han contribuido a la consolidación de los conocimientos teórico-prácticos abordados en éstas y en la asignatura paralela.

La extensión de dicha memoria será de un mínimo de 4 páginas de duración, en fuente Arial, tamaño 12, sin tabulaciones, con interlineado de 1.15 puntos y espacio después del párrafo. Para la evaluación de la misma, se tendrán en cuenta la calidad del redactado, la capacidad de reflexión sobre el proceso global de las Prácticas y la correspondencia con las observaciones realizadas por ambos tutores.

### **9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Informe del tutor externo
- Informe del tutor interno
- Memoria de prácticas del alumnado



## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar capacidad para abordar satisfactoriamente el **estudio** del repertorio con piano o conjunto para instrumentos, analizando y reflexionando sobre ello desde una perspectiva pedagógica.
2. Constatar criterios operativos para la preparación del **material** de trabajo, facilitando la labor docente y/o interpretativa en el contexto del acompañamiento de instrumentos.
3. Poner de manifiesto la adopción de la **dinámica de trabajo** del profesor repertorista, habiendo adquirido con los recursos pedagógicos necesarios para el desempeño de esta actividad profesional.
4. Acreditar dominio de la lectura a **primera vista** y reducción en el contexto del aula de Repertorio con Piano.
5. Demostrar soltura para **resolver** las situaciones que puedan plantearse en el desarrollo de la actividad en el aula, como errores interpretativos o memorísticos, adaptándose a cada situación con naturalidad y musicalidad.
6. Constatar capacidad para **interpretar** el repertorio con piano o conjunto para instrumentos con calidad, contribuyendo a la formación artística y humana de las generaciones venideras de profesionales de la música.
7. Poner de manifiesto la **adecuación** de las propias capacidades auditiva, visual y gestual en conjunción con la labor interpretativa propia del pianista acompañante y repertorista, reaccionando, adaptándose y detectando aspectos a trabajar y mejorar.
8. Acreditar la adquisición del **vocabulario** técnico específico, adaptando el léxico utilizado en clase al nivel formativo y cognitivo del alumnado.
9. Demostrar **profesionalidad** y seriedad en el trabajo de aula, adoptando las medidas necesarias para su normal desarrollo.
10. Constatar conocimiento sobre la organización y **estructura** de la enseñanza del instrumento y la función del pianista acompañante en ella.
11. Poner de manifiesto la familiarización con una muestra del **repertorio** para instrumentos solistas en el contexto de la enseñanza reglada.
12. Acreditar la aplicación y consolidación del trabajo acometido en la asignatura de **Técnicas** de Acompañamiento de Instrumentos, reestructurando los propios conocimientos e ideas.

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con toda esta información se conformará la **nota final**, en la que se tendrá en cuenta, entre otros criterios, la asistencia a las prácticas, la actitud de colaboración con los tutores, el grado de preparación del repertorio necesario a interpretar, la evolución de su rendimiento y desempeño, el cumplimiento de las normas del centro de prácticas y la actitud responsable y comprometida con el propio proyecto formativo de prácticas.



Dada la naturaleza compartida de la asignatura y su carácter sintético, se llevará a cabo una evaluación y calificación global.

La asistencia a un número de prácticas inferior a un 80% de las establecidas en la Guía Docente y el Proyecto Formativo (60 horas de prácticas presenciales en el Centro) impedirá la superación de la asignatura y se calificará con un suspenso. **No existe evaluación sustitutiva de las Prácticas.**

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid, *la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor (p. 6.3 e).*

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor ésta se otorgará teniendo en cuenta la calificación más alta obtenida en la asignatura. En caso de empate, el criterio será el alumno que tenga un número más bajo de faltas de asistencia injustificadas a las prácticas. En el harto improbable caso de que el empate persistiese, los alumnos aspirantes realizarán una prueba práctica que englobe la puesta en marcha de todas las competencias adquiridas a lo largo de la asignatura, incluyendo lectura a primera vista, una clase práctica y preparación de partituras de dudosa operatividad.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Informe del tutor externo	40%
Informe del tutor interno	40%
Memoria de prácticas del alumno	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua



Dada la naturaleza de la asignatura, **no existe la posibilidad** de evaluación sustitutoria en caso de pérdida de evaluación continua ( *Vid.* apartado 9.3)

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Informe del tutor externo	40%
Informe del tutor interno	40%
Memoria de prácticas del alumno	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas ( *Vid.* apartado 9.3.1).

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>1</sup>

Metrónomo	Celo
Afinador digital	Tijeras
Grabadora	Software de edición y producción musical

### 10.1. Bibliografía general

Agawu, Kofi. *La música como discurso musical. Aventuras semióticas en la música romántica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, 2012.

Alder, Samuel. *El estudio de la orquestación*. Cornellá de Llobregat, Barcelona: Idea Books, S.A., 2006.

Benade, Arthur H. *Fundamentals of musical acoustics*. Dover Publications, 1990.



Epstein, David. *Range – Why generalists triumph in a specialized world*. Riverhead Books, 2020.

Fletcher, Neville H. y Rossing, Thomas D. *The physics of musical instruments*. Springer, 1998.

Grau Vallés, Luis. *La especialidad de pianista acompañante en la titulación superior de música: una propuesta de currículum e integración en el sistema educativo español*. Valencia: Universitat Jaume I, 2015.

Kühn, Clemens. *Tratado de la forma musical*. Huelva: Idea Books S.A., 2003.

LaRue, Jan. *Análisis del estilo musical*. Barcelona: Editorial Labor, 1989.

Latham, Allison. *Diccionario enciclopédico de la música*. México D.F.: Fondo de cultura económica, 2001.

Pierozzi, Alessandro. *Los instrumentos musicales*. Alianza, 2019.

Piston, Walter. *Armonía*. Barcelona: Editorial Labor, 1991.

Reinmann, Hugo. *Reducción al piano de la partitura de orquesta*. Barcelona: Labor S.A., S.F.

Rosen, Charles. *Formas de sonata*. España: SpanPress Universitaria, 1998.

Sanz, Ricardo. "El profesor de instrumento y el profesor pianista acompañante." *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical* 46 (2001): 45-62.

Schenker, Heinrich. *Tratado de armonía*. Madrid: Real Musical, 1990.

Toch, Ernst. *Los elementos constitutivos de la música. Armonía, melodía, contrapunto y forma*. Barcelona: Idea Books S.A., 2001.

Tranchefort, François-René. *Guía de la música de cámara*. Alianza, 2011.

Zamacois, Joaquín. *Curso de Formas Musicales*. Barcelona: Labor, 1993

## 10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	<a href="http://imslp.org">imslp.org</a>
Dirección 2	<a href="https://kellerphysics.com/acoustics/Lapp.pdf">https://kellerphysics.com/acoustics/Lapp.pdf</a>
Dirección 3	<a href="https://ett.pauken.org/preface">https://ett.pauken.org/preface</a>
Dirección 4	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCAzKFALPuF_EPe-AEIOWFFw">https://www.youtube.com/channel/UCAzKFALPuF_EPe-AEIOWFFw</a>
Dirección 5	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=rMrXgKbKssw">https://www.youtube.com/watch?v=rMrXgKbKssw</a>